

BOLETIN PARA EL CLERO DEL OBISPADO DE LUGO.

Este periódico, destinado esclusivamente al Clero, se publica todos los sábados desde 1.º de Enero.—Precio de suscripcion cuatro reales al mes, franco.—Todas las suscripciones deberán empezar en Enero, Abril, Julio y Octubre.—La correspondencia y pedidos á D. Manuel Soto Freire.

EXPLICACIONES SOBRE LAS PROFECIAS.

(Conclusion.)

Por lo demas, no decimos que estas profecias tengan el mismo grado de evidencia. Los Profetas han ocultado frecuentemente al Mesias entre sombras, y le han representado bajo una infinidad de figuras sacadas de los hombres grandes de la Ley antigua, á fin de que todo sirviese para hacerle conocer; y este es el motivo por que en ciertos lugares de sus escritos no se explican con tanta claridad como en otros. Hay profecias que no se pueden aplicar á otro que á Jesucristo; pero ha querido Dios ocultar muchas circunstancias de la vida del Salvador bajo imágenes que no siempre manifestasen expresarle claramente, y que algunas veces parecian referirse á otro distinto. Bossuet advierte, en el *Prefacio sobre el Apocalipsis art. XXI*, que aun hay en los libros sagrados algunas profecias sobre Jesucristo que son susceptibles de dos sentidos, y que con frecuencia pasan de repente los Profetas en unos mismos lugares de las cosas humanas á las divinas, y de un objeto simple é histórico á Jesucristo. De este modo un genio disputador podrá fácilmente altercar de mala fé sobre las profecias tomándolas separadamente; pero en reuniéndolas en un cuerpo y comparándolas con el Evangelio, se manifiestan con tanta claridad, que se vé cualquiera precisado, á pesar suyo, á reconocer allí el dedo de Dios. La parte oscura de un oráculo está ilustrada con otro; todos se unen al Evangelio, y forman un cuerpo de luz que ilumina al alma y se apodera del corazon.

Concluyamos este artículo, que es ya demasiado largo, con una advertencia que pone á las profecias en el mayor grado de evidencia. Suponiendo que entre el gran número de profecias hubo algunas obscuras antes que se verificase el acontecimiento, despues que se han cumplido se corrieron los velos, y las nu-

bes se disiparon: la ambigüedad ha desaparecido por los otros acontecimientos que se han seguido á la muerte de Jesucristo. La conversion de los gentiles, la destruccion de Jerusalem y de su templo, la ceguedad de los judios y su dispersion, tan claramente predichas y cumplidas, fijan el verdadero sentido, y desvanecen todas las dificultades. Asi es como lo pensaba uno de los mayores ingenios que se han visto desde el nacimiento del cristianismo; hablamos de S. Agustin. «Se con-» vence á los judios, dice este gran doctor *lib. XII cap. 44 cont. Faust*, no solo por la » conversion manifiesta de los gentiles, que » la Escritura, reconocida por los judios, ha » predicho, y que es tan conocida en el mun-» do que hiera la vista de los mas obstinados, » sino tambien por todo lo que se ha visto » acaecerle al pueblo judio: la destruccion de » su templo, la abolicion de sus sacrificios y » de los sacrificadores, y todas las otras cosas » que Daniel habia predicho que debian suce-» der cuando el Santo de los Santos fuese » unguido.»

Estas aclaraciones eran precisas; pero no bastan: es necesario demostrar ahora la divinidad de las profecias.

El Secretario de la Redaccion,
JACINTO M. LOPEZ.

DE MARIA Y DE SU CULTO.

Ave, maris stella:
Himno.

I.

La milagrosa predicacion de Jesus comenzó en las inteligencias una revolucion inaudita, que pronto completaron su muerte y su cruz legada á sus discipulos. Aquella profunda conmocion sacó al mundo de su letargo: los hombres levantaron la cabeza y tendieron la vista al Oriente. Todas las naciones rastreaban quebrantadas bajo el yugo de los Romanos, cansados por su parte de la gloria y sin creencia en sus divinidades. El universo, aunque deslumbrado por las pompas del imperio, esperaba sin embargo algo mas poderoso que la antigua Roma, la gran divinidad de la época, rayo que amenazaba siempre y heria de muerte al menor

grito de emancipacion: el mundo sufría bajo el yugo de Roma como Prometeo entre las garras del buitre. Grandes tinieblas pesaban sobre la humanidad, si una mano divina no ahuyentaba las unas y no tocaba a la otra. Alzóse pues la religion cristiana como un sol cuyos benéficos rayos se apresuraron todos a buscar, y los que se quedaron en la sombra no pudieron menos de fijar en él sus miradas, siquiera para blasfemar y maldecir.

¡Qué melodía tan deliciosa la de aquella divina voz que descendió primero sobre los pobres y dió sus perfumes á las enecrucijadas, como el cinamomo y la mirra! Aquel era el eco de la voz del Hijo de Maria, Hombre Dios, síntesis viva de todo poder moral y de toda flaqueza física, viniendo á sanarlo y á fortificarlo todo, purificándolo al mismo tiempo. El primer altar que la gratitud hizo erigir al lado de los suyos fué el de su madre, flor hermosa y duradera, nacida de un tallo desecado. El espíritu del Señor se posó sobre ella, caliz maravilloso elegido de toda eternidad! Como Jesús era el tipo del hombre en todos los grados de la vida, María fué el modelo de la mujer: de esta suerte el cristianismo abrazó desde su origen á la sociedad entera. Tal es la idea que desenvolveremos en la segunda parte de este artículo titulada sobre la *Imitacion de Maria*: ahora vamos simplemente a recordar los hechos.

Se cree generalmente que la Santa Virgen murió el año 48, despues de haber podido ver los milagros hechos en nombre de su hijo, la primera persecucion de Jerusalem, los dos concilios de los apóstoles, y su separacion, en el año 36, para predicar el Evangelio por todo el mundo. Los prestigios mágicos de Simón y de Apolonio de Tiana, en Capadocia, habian llegado hasta ella. La mayor parte de los verdugos de su hijo habian muerto en la infamia: Pilatos se mató como Judas. Había lamentado las desgracias de los judíos, ya cuando en Mesopotamia ó hacia Babilonia, perecieron mas de cincuenta mil, ya en tiempo del hambre vaticinada por Agabo; pero todavía tuvo el dolor de ver al morir la persecucion de Herodes Agripa, que hizo degollar en Jerusalem al Apóstol Santiago el Mayor. Durante la vida de Maria, todos los fieles la habian profesado una gran veneracion: siempre se la consideró como el tabernaculo vivo del Señor: pero, despues de su muerte, se empezó en la Judéa á tributarle un culto que, á pesar de las heregias y de las persecuciones, se ha conservado como el del mismo Cristo.

Hasta el cuarto siglo ninguna voz interrumpió el himno de sus alabanzas: solo entonces empezaron á aparecer los hombres llamados *Antidicomarianitas*, contradictores de Maria, y que atacaron su virginitad; pero Dios le suscitó uno de aquellos poderosos defensores que triunfan igualmente con la elocuencia de la palabra y la santidad de la vida. El error cundia principalmente por la Arabia, donde al fin lo destruyó San Epifanio, escribiendo á todos los fieles de aquella provincia una carta admirable por su elocuencia y fuerza de raciocinio.

En la misma época pasó de la Tracia y de la alta Escitia al mismo pais un error enteramente opuesto, mezcla del cristianismo y de las fiestas paganas, error que cundió principalmente entre las mujeres. En el mes mas hermoso del año y por espacio de muchos dias, adornaban magníficamente un carro en el que estaba puesta una imágen de la Virgen, y ofrecian á

esta tortas llamadas en griego *Collirides*, de donde los partidarios de aquella secta tomaron el nombre de *Colliridianos*: tomaban su parte de aquellas tortas como una comunión, y adoraban á la Virgen como una divinidad. San Epifanio impugnó tambien este nuevo error, cuya idolatria hizo patente. «Maria, dice, simple criatura mortal, nacida de Ana y de Joaquin, segun el curso ordinario de la naturaleza, debe ser honrada, pero no adorada.» Y porque las mugeres se habian establecido principalmente sacerdotisas de aquella supersticion, anuncia que en el cristianismo se les quitara la parte en el sacerdocio que tenian en todas las otras religiones; es de advertir que en la primitiva Iglesia habia diaconisas, etc. Solo ha quedado de este uso la distincion puramente nominal de canonesa; pero ¿por qué ha de prescribir para el porvenir la prohibicion que se juzgó necesaria en tiempo de San Epifanio?

En el quinto siglo nació la heregia de Nestorio, que atacó mas la divinidad de Jesucristo que la inviolabilidad de la Virgen. El sacerdote Anatasio, *syncela* (1) del Obispo Nestorio, habia dicho que la Santa Virgen no era madre de Dios sino de un hombre, instrumento de la divinidad, vaso que la llevaba, y la elocuencia de Nestorio sostuvo esta heregia. San Cirilo, Obispo de Alejandria, se alzó contra el Obispo de Constantinopla, pero Nestorio tuvo sus dias de triunfo: abusó momentáneamente de su poder y de la autoridad de su talento, sucumbió luego, fué desposeido, confinado en un monasterio; y en fin desterrado. Murió, despues de increíbles agitaciones, lleno de miseria y de calamidades.

A pesar de los *contradictores*, puede decirse que el culto de la Santa Virgen se estableció fácilmente en el mundo. Intimamente enlazada á la divinidad de Cristo, donde quiera que Cristo fué reconocido, su madre fué venerada, pero no de un modo tan uniforme como en el dia. Por ejemplo, no siempre se ha creído en su asuncion. San Adaman, escritor del siglo sétimo, compuso una descripcion de los santos lugares, sobre la relacion de Asculfo, Obispo de la Galia, que habia hecho el viaje de Jerusalem, y describiendo una iglesia del valle de Josafat donde se enseñaba el sepulcro vacio de la Santa Virgen, «no se sabe, dice, en que tiempo, por quien ni como fué sacado su cuerpo de esta sepultura, ni en qué sitio espera la resurreccion.» Entonces se creía solamente que la Santa Virgen habia muerto en Jerusalem, contra la tradicion que la hace morir en Efeso, en una edad muy avanzada. Pero en pleno concilio general, Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo, sostuvo en 1215, como una creencia canónica, la asuncion corporal de Maria.

Esta fiesta y la de la inmaculada Concepcion escitaron siempre algunas dudas: esta última no empezó hasta el dozavo siglo. Al tiempo de la censura de Abelardo, es decir, al año 1140, con corta diferencia, se hace generalmente ascender la famosa carta de San Bernardo á los canónigos de Leon de Francia, relativa á la fiesta de la Concepcion, recientemente introducida en su diócesis: en ella dice, que es quitar á Jesucristo su prerrogativa singular dársela á su madre, y que por consiguiente es disminuir la gloria de la Virgen en vez de acrecentarla. El privilegio de ser con-

(1) Compañero de celda—*sym*—junto, *Kella*,—celda, en griego.

cebido sin la mancha original se ha reservado para solo aquel que debia santificar á todos los demas. A pesar de San Bernardo, la iglesia adoptó esta creencia, porque vemos en 1521 que la facultad de teologia de Paris, entre otras proposiciones de Lutero, censuró esta: *La contradictoria de esta proposicion, la Santa Virgen fué concebida sin pecado original, no está deseñada.*

(Se continuará.)

El Secretario de la Redaccion,
JACINTO M. LOPEZ.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

—Las Gacetas del 21, 22 y 23, no contienen disposicion alguna importante.

Gaceta del 24.

Real orden mandando que los gobernadores faciliten á las autoridades militares los documentos que estas reclamen para instruir los expedientes en comprobacion de la inutilidad fisica de los quintos entregados en caja como aptos para el servicio.

Gaceta del 45.

Real orden dictando disposiciones para la admision de alumnos en la escuela especial de auxiliares de las operaciones de medicion de territorio.

(Gaceta del 26.)

Real decreto dictando disposiciones para los nombramientos de peritos agrónomos, guardas y guardas mayores de los montes.

Gaceta del 27.

Parte del primer médico de Cámara, anunciando haber entrado S. M. en el noveno mes de su embarazo.

Por el ministerio de Hacienda se publican los presupuestos de 1860 sancionados por S. M. El de gastos importa 4,887.369,825 rs. y el de ingresos 4,892.344,000. El presupuesto extraordinario de gastos é ingresos nivelados asciende á rs. 303.924,655.

Disposiciones facilitando á los jefes y oficiales de Africa el poder asignar á sus familias parte de su sueldo.

PARTE OFICIAL DEL OBISPADO.

—Se recaudaron en esta Secretaria de Cámara para las misiones de Africa á mas de las cantidades publicadas en el núm 30 de este Boletin, ochocientos reales de los Arciprestazgos de Ulloa, Santa la de Rey, Gomelle, Ferreiros de Balboa, Pallares y otras personas caritativas, y han sido librados á su destino.

—En 21 de Noviembre último se posesionó del curato de Sta. Maria de Fuentecubierta D. Domingo Sanchez Fraguio.

—En 1.º del corriente S. E. I. nombró para el economato de Villar de Corrales al presbitero D. Vicente Lorenzo de Castro, que lo era de Pradela y Soteio.

«El Sr. D. J. de B. y M. ha rogado á la redaccion del Boletin eclesiástico de Leon se sirviese contestar por medio de el Boletin á las dos preguntas siguientes que versan sobre puntos, sobre los cuales no estan conformes los Señores parrocos del arciprestazgo de L.

1.º De qué color han de ser los ornamentos que deben de servir de mortaja á los sacerdotes?

2.º Aquella palabra *infans* que se lee en el último párrafo de la instruccion del Ritual romano para el bautismo de los párvulos donde dice; «*Illis igitur expeditis, et accepto nomine baptizandi, positi, si INFANS FUERIT, super brachium dextrum illius, qui eum defert etc.* comprende al niño y niña, ó solamente al niño?

A la 1.ª El cadáver del sacerdote puede ser amortajado ó con casulla ó con planeta. Si con casulla aunque el Ritual no designa el color, el mas propio y el que se usa generalmente es el negro. Si se le amortaja con planeta es indispensable que sea morada.

A la 2.ª La palabra *infans* que usa el Ritual en la administracion del Sacramento del bautismo significa párvulo y comprende al niño y niña en todos los casos en que el Ritual repite la misma palabra. Por consecuencia no hay ningun fundamento para que el bautizando sea sostenido en el brazo derecho del padrino, si es niño, y en el izquierdo cuando es niña. Nos alegramos que se haya presentado la ocasion de tratar de este asunto, pues hemos observado que algunos párrocos creen que las espresadas palabras, *si infans fuerit* excluyen a las niñas siendo así que solo excluyen á los bautizando adultos, pues estos han de estar en pié. En fin, es indudable que si las niñas hubieran de ser sostenidas sobre el brazo izquierdo, lo espresaria así el Ritual.—B. E. de Leon.

SECCION DE NOTICIAS.

—De Orihuela nos dicen que el 19 fue cruzado Caballero de la orden de Isabel la Católica el Sr. Obispo de aquella diócesis.

Concluida la ceremonia se dirigió S. E. acompañado de una brillante comitiva, á inaugurar el nuevo lavadero que á sus espensas se ha levantado en las fuentes de San Anton, en donde tantas infelices lavanderas han perecido hasta el presente por la inmundicia de sus aguas é intemperie. Por su mano bendijo y colocó una nueva estatua de Maria sobre su puerta; y al concluir, mil voces exclamaron entre los sonidos de la marcha Real, *viva Maria Santisima; viva nuestro buen Obispo.*

—S. M. la Reina ha entrado ya en el noveno mes de su embarazo, y ha empezado á visitar las Iglesias de su mas especial devocion, con objeto de implorar la proteccion del Altísimo para su persona, y pedir al mismo tiempo por el triunfo de las armas españolas. Anteayer oró en la parroquia de Santa Maria; ayer visitó el templo de Atocha, y hoy se propone ir á la Iglesia de las Descalzas. Creemos que piensa visitar diez templos, y encada uno deja S. M. 10,000 rs. de limosna, destinados á los pobres.

—El domingo á las once de la mañana salió de la Catedral de Sevilla, en procesion, la Virgen de los Reyes, para implorar de la Providencia el triunfo de nuestras armas en Africa, y el dia 23 salió la espada del Santo Rey Fernando, con asistencia de todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares.

—Parece que doce Hermanas religiosas terciarias de la esclarecida orden de Nuestra Señora del Carmen, saldrán de su colegio de la ciudad de Vich, en Cataluña, para contribuir por su parte al consuelo y asistencia de los enfermos.

—Sa ha abierto entre los individuos de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo una suscripcion, con el objeto de costear una solemne y extraordinaria fiesta religiosa, en honor de la Inmaculada Concepcion, llegada que sea la noticia del primer triunfo de nuestras armas en Africa.

—En Pamplona terminaron el 22 las rogativas para que Dios dé triunfo á nuestras armas en Africa. La Virgen del Sagrario ha salido procesionalmente por las calles, cosa que no se habia verificado desde 1829 en que se sacó con motivo de la enfermedad de la Reina Doña Maria Josefa Amalia.

—Nos dicen de Santiago que el Claustro de aquella Universidad ha celebrado en su Iglesia una solemnisima funcion de rogativa para implorar los auxilios de la Divina Providencia en favor de las armas españolas en Africa.

—Segun nos escriben de Palencia el 24, los alumnos de aquel Seminario conciliar han contribuido con sus cortos recursos, ofreciendo ademas sus personas y vidas para la guerra de Marruecos.

—Segun dice un periódico, el domingo hizo una persona en la Iglesia parroquial de S. José en Madrid, la siguiente peticion;

«Al recordar, Señor, que concurría á oír misa en este santo templo el regimiento de Borbon, y al recordar también que sus oficiales y soldados acaban de derramar su sangre y entregar sus vidas en los campos africanos, no puedo menos de suplicaros, Señor, aunque indigno soy de levantar mis ojos al trono escelso de Vuestra Magestad Divina, que todos cuantos aquí veniamos atraídos por diferentes impulsos á la hora de cumplir el regimiento el santo precepto, vengamos de nuevo aquí mismo á implorar de vuestra omnipotencia la irresistible fuerza de vuestro poder para aquellos valientes en los momentos solemnes del combate; el bálsamo de vuestro consuelo para los heridos; el recuerdo de la Santa Pasion para los prisioneros y atormentados, y la gloria de los justos para los muertos. Vengamos, Señor, vengamos á vuestra presencia, humildes y compungidos como el Publicano, y broten de lo íntimo de nuestro corazon estos sentimientos de caridad cristiana, que si vuestra miseria no acierta á interpretar, van empapados, Señor, en la sangre de nuestros hermanos, y os los ofrecemos por nuestro divino Redentor Jesucristo. Amen.»

—El Ayuntamiento de Madrid celebró en la Real Iglesia de Atocha una solemne funcion de rogativa para implorar la Divina misericordia en favor de las armas españolas en la lucha con el imperio de Marruecos. El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias ofició de pontifical, siendo Director de la brillante orquesta que formó el coro, D. Victoriano Daroca.

—Para que se vea el entusiasmo religioso con que los pueblos han acogido la declaracion de guerra contra los infieles, insertamos la siguiente plegaria á Nuestra Señora del Socorro, para la novena que las confraternidades del Inmaculado Corazon de Maria y su Corte, establecidas en Santander, han dispuesto para implorar su poderosa proteccion y el triunfo de las armas españolas:

CORO.

*Vuestro auxilio y proteccion
Humildemente imploramos:
De vos, Señora, esperamos
El triunfo de la nacion.*

Oid nuestro humilde ruego,
Virgen del Socorro pia,
Y al español que en vos fia
Dadle constancia y valor.

Cubridle con vuestro manto,
Coronadle de laureles,
Abatiendo á los infieles,
Enemigos del Señor.

De los altos minaretes
Caiga ya la media luna;
No quede en ellos ninguna,
Y enarbólese la Cruz.

Y las hordas africanas,
Abjurando sus errores,
Deban á sus vencedores
El lábaro de salud.

Que los tercios victoriosos
De la católica España,
Terminada la campaña,
Vuelvan al nativo hogar;

Y á vuestras plantas postrados
Ofrezcan reconocidos
De los laureles cogidos,
Una ofrenda en vuestro altar.

ESPOSICION DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Señora: Grande es el entusiasmo que en el corazon de los españoles ha despertado la declaracion de guerra que al imperio de Marruecos acaba de hacer V. M., interpretando fielmente el sentido nacional. Agotados los medios pacíficos de obtener la correspondiente satisfaccion de graves ultrajes, necesario era tomarla, acudiendo, por doloroso que fuese, al último recurso de las armas. Ninguna guerra mas justa; ninguna mas popular. Este sentimiento de justicia al ver hollada nuestra dignidad, y la reminiscencia de la porfiada lucha de nuestros gloriosos antepasados por lanzar de nuestra España la morisca que la invadió como un torrente asolador han sobre escitado el patriotismo de una nacion noble y valiente.

Nuestra guerra, es verdad, no tiene á primera vista el carácter religioso que tenia la de nuestros mayores al pelear contra los ascendientes de nuestros actuales enemigos. Pero el ciego fanatismo de los hijos del Koran forzará á darla este colorido, y nuestros valientes guerreros tendrán que repetir el antiguo grito de *Santiago y cierra España.*

Dios, que en sus inescrutables designios ha permitido esta justa guerra, sabrá sacar de ella grandes bienes. ¿Quién sabe si ella abrirá el camino para llevar con el cristianismo la civilizacion á los infelices africanos, sepultados aun en las tinieblas y sombras de la muerte, y hacerles conocer el derecho y la justicia? No seria la primera vez que la nacion española cumpliera tan alta mision providencial.

De todos modos, Señora, el Arzobispo de Santiago se complace en manifestar á V. M. su adhesión á tan justa causa, no menos que la del clero de su diócesis, y los deseos que le animan de que la presente guerra, además de la reparacion del honor nacional ultrajado y de otras ventajas materiales, produzca un resultado de un órden mas alto y mas trascendental para el bien de la humanidad.

El glorioso defensor de España, el poderoso patrono de nuestra nacion, cerca de cuyo sepulcro estoy, protege á nuestros valientes, como protegió á nuestros mayores en la lucha de la Cruz contra la media luna, de la civilizacion contra la barbarie, y los conduzca de victoria en victoria hasta conseguir el triunfo.

Dignese V. M. aceptar con su acostumbrada benevolencia esta sincera manifestacion de mis sentimientos, y el donativo del 10 por 100 de mi asignacion para los gastos de la guerra, por pequeño que sea en comparacion de mis deseos.

Nuestro Señor conserve la importante vida de V. M. Santiago 8 de Noviembre de 1839.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—MIGUEL, Arzobispo de Santiago

ESPOSICION DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

Señora: El grito de guerra lanzado por V. M. contra el imperio de Marruecos ha conmovido instantáneamente todos los corazones españoles. Las Cortes le oyeron y repitieron con inmenso é indefinible entusiasmo: el ejército corrió á pedir á V. M. las órdenes, ambicionando cada cuerpo y cada soldado ser el primero en ofrecer su sangre: borráronse como por encanto todos los lemas de los partidos; oyóse una sola voz... la voz de la nacion, que se levanta como un hombre para defender su honor y mostrar que no se la ultraja jamás impunemente por sus enemigos.

Señora: en tan solemne ocasion, en medio del entusiasmo general de la esplosion de una idea, de un sentimiento idéntico que ocupa todos los ánimos; cuando todos los pueblos, todas las corporaciones, de todas las clases, se apresuran á poner á los Reales piés de V. M. sus personas y sus intereses, el Clero de Zaragoza no puede permanecer pasivo; respira tambien el aire español, y le respira en medio de una ciudad entusiasta, heróica, para que no participe del general ardimiento.

Convencidos el Arzobispo, el Cabildo y todo el Clero de que la guerra que V. M. ha declarado al gobierno marroquí es justa por las provocaciones, insultos y violencias que la han motivado; es necesaria para defender las posesiones, las personas y el honor nacional, y es conveniente, gloriosa, santa, porque es del derecho contra la rapacidad, de la civilizacion contra la barbarie, y de la libertad santa del Evangelio contra el fatalismo del Koran; no solo levantan, Señora, como sacerdotes sus manos y sus corazones al cielo para atraer las bendiciones divinas sobre el valiente ejército de V. M. no solo están prontos á prestar cualesquiera servicios personales conformes á su ministerio, que V. M. les indique; mas deseando tambien, y apesar de sus escasas facultades, contribuir con algun subsidio temporal para una guerra que tanto afecta á su Religion y á su patria, ponen á disposicion de V. M. por el tiempo de la misma guerra, la cantidad mensual de 4,000 rs. el Arzobispo y Cabildo, de 1,000

rs. los beneficiados del Concordato, y de 400 id. los curas de la ciudad.

Dignese V. M. aceptar con su innata bondad este pequeño tributo de la inviolable adhesión y ardientes deseos que animan al Clero de Zaragoza, mientras continúa sin cesar rogando al Señor que para gloria de su santo nombre y felicidad de esta monarquia, conserve, bendiga y prospere el reinado de V. M. por muchos años.

Zaragoza 16 de Noviembre de 1839.—Señora.—A L. R. P. de V. M., por sí y en nombre del Cabildo y de todo el Clero, Fr. Manuel, Arzobispo de Zaragoza.

ESPOSICION DEL ILMO. SR. OBISPO DE MONDOÑEDO.

Señora: El Obispo de Mondoñedo por sí y en nombre de su venerable Cabildo Catedral, respetable Clero y fieles de su diócesis, tienen el alto honor de acercarse á las gradas del trono que tan dignamente ocupa V. M., no solo para renovar los sentimientos de la mas firme adhesión y lealtad hácia su Real persona y toda su Real familia, sino para manifestarla tambien el extraordinario júbilo y entusiasmo con que en este su Obispado hasido acogida la declaracion de la guerra al imperio marroquí que V. M. y su ilustrado Gobierno, despues de haber agotado todos los medios que dicta la prudencia, se ha servido publicar para vengar los ultrajes y agravios inferidos á nuestra querida patria.

El Obispo y Clero de esta diócesis elevarán sin cesar sus fervorosas preces al Dios de los ejércitos y Señor de las batallas, para implorar y obtener de su divina bondad el logro de los piadosos designios que han impulsado el magnánimo corazón de V. M. á adoptar tan justa y procedente resolucíon, concediendo á los dignos jefe superior, oficialidad y soldados del ejército expedicionario todo el valor, fortaleza y constancia necesaria para el triunfo de nuestras armas, y confundir para siempre el orgullo de las huestes agarenas, haciéndolas entender que no en vano se insulta el pabellon español; pudiendo desde luego disponer V. M., para tan laudable objeto de las personas y bienes del Prelado y Clero Mindoniense, que, siguiendo el noble ejemplo de V. M., harán con el mayor gusto toda clase de sacrificios en obsequio de su augusta Reina y de la nacion española que felizmente gobierna.

Mondoñedo 14 de Noviembre de 1839.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Su mas humilde súbdito y menor capellan, Ponciano, Obispo de Mondoñedo.

INSTRUCCION PASTORAL

DE SU EMINENCIA

EL ARZOBISPO DE BURDEOS,

acerca de la parte que debe tomar el clero en la enseñanza primaria.

(Continuacion.)

Si lo que Dios no permita, la infancia pudiese hallar en la escuela lecciones funestas y ejemplos peligrosos, no solo deberíais abs-

teneros de visitarla, sino que tendriais la imprescindible obligacion de usar del derecho que os concede la ley y la conciencia para informarnos inmediatamente, á fin de que podamos prevenir con tiempo un mal de tamaña gravedad; pues como dice Bossuet, inocular el vicio en el corazon de los niños, es un crimen tan execrable como lo seria el envenenamiento de las fuentes públicas. La prudente circunspeccion con que procede hoy el Gobierno á elegir los maestros, es una garantía segura de que no tendremos que combatir este mal en las escuelas, mas fácil será encontrar maestros que por su limitada instruccion y capacidad dejen de comprender toda la importancia de los deberes religiosos para profesores y discípulos.

Tocareis con frecuencia tal obstáculo, con especialidad en las escuelas que por mucho tiempo estuvieron sujetas á una influencia poco favorable á los sentimientos religiosos, y en aquellas donde se descuidaron estos completamente. No desmayeis ante una frialdad aparente que acaso procede solo de la falta de direccion y conocimientos del jefe de la escuela. Vuestros testimonios de afecto y estimacion avivarán con facilidad el celo del maestro. Cuando el sacerdote desconfía del profesor, hace á este suspicaz y desconfiado; cuando le aprecia y corrije con dulzura y franqueza, gana su voluntad para el bien.

Multiplicad los estímulos; nunca temais dar pruebas de paternal confianza. Si observa el maestro que le dispensais una benevolencia que por nada se desmiente, y que mostrais en obsequio suyo una perseverancia afectuosa, que no se altera por cosas de poco momento no solo hallará un placer en seguir vuestros consejos, sino que os los pedirá con anhelo,

Lo que os rogamos encarecidamente es que unais vuestros esfuerzos á los de los maestros para concurrir de consuno á perfeccionar la educacion. No se comprende todavia por desgracia la poderosa influencia de semejante union para promover y apresurar la regeneracion moral de las familias, de los pueblos, de las provincias, de la Nacion. Si el cura se aleja de la escuela, el maestro se desvía de la Iglesia. La recíproca desconfianza, la hostilidad mas ó menos simulada, neutraliza y destruye completamente los esfuerzos individuales de dichos funcionarios. Es necesario trabajar con todo el interés posible para poner término á las disensiones entre el párroco y el maestro: esforzaos para establecer la union

donde no existiere, y para prevenir toda ocasion de disgusto é incomodidad. Acordaos de que solo con él amor se gana las voluntades.

No pretendemos por esto que hagais nada incompatible con la dignidad de vuestro carácter. Encargados por la ley de la vigilancia de las escuelas, sois en el orden legal el superior inmediato al maestro. Como sacerdote y padre de almas, teneis derecho á su respeto. Mas por lo mismo que sois el padre, el amigo y consejero de vuestros feligreses, y el representante de Jesucristo en la tierra, mayor es la obligacion que teneis de imitar la humildad y dulzura del Redentor del género humano. Una benevolencia condescendiente atrae al que por timidez ó reserva se aleja de vosotros. El buen maestro sin dejar de ser un subordinado atento y respetuoso, un feligrés ejemplar por su conducta, será para el párroco un cooperador útil, un auxiliar eficaz é inteligente.

Para establecer una relacion cordial con el profesorado, conviene fundarla mas bien en el cumplimiento de los deberes que os impone la ley, que no en el uso de los derechos que os concede. No vayais á la escuela como un censor que busca motivos de reprender, sino como un amigo leal y un consejero caritativo é ilustrado que anima y consuela. Insinuad lo que juzguis conveniente, aprovechad las ocasiones de dirigir algun elogio á los niños y á su director. La complacencia del superior escita la emulacion del maestro y de los niños, sirviendo al primero de recompensa porque le prueba que sus esfuerzos no han sido estériles, le indemniza de muchos malos ratos, facilita el cumplimiento de su deber y aumenta su influencia y accion. Estad íntimamente convencidos de que las consideraciones que dispenseis al profesorado de primera enseñaanza sienpre serán favorables y provechosos á vuestro ministerio. Muchos de los que miran con desdén la influencia religiosa del párroco acogerán con agrado su celo por la instruccion de los niños, y se mostrarán insensiblemente dispuestos á escuchar con placer sus consejos. Si la union del cura y del maestro multiplica el resultado de su benéfica influencia, su enemistad produce los efectos contrarios. Interponed vuestro prestigio con las autoridades locales para disminuir las penalidades del Magisterio: reclamad con energía y dulzura los utensilios que pida el estado moral y material de la enseñaanza.

Un local reducido, escaso de luz ó ventila-

cion aumenta la fatiga del profesor, amenaza la salud de los niños y dificulta la conservacion de la disciplina. Un material insuficiente impide la comodidad y el aseo de los alumnos y los progresos de la instruccion. Vuestras gestiones acrecerán el celo del maestro y el aprovechamiento de sus discípulos, fortaleced y ensalzaed cuanto sea posible la dignidad del director de la infancia, cuyas funciones son, segun San Pablo, las mas modestas, elevadas é importantes. Nunca mireis con indiferencia lo que pueda interesar al profesor y á su familia, trabajad para que se les proporcione habitacion decente y cómoda; pues sin tal recurso es temible el disgusto y desfallecimiento; pero no deis, como lo hicieron otros muchos, vuestro asentimiento para establecer la escuela en el presbiterio. La Iglesia y sus dependencias deben estar cerradas á todo ruido y agitacion exterior. La legislacion está muy explicita en este punto, nada puede distraerse de la parroquia y sus adherentes sin acuerdo fundado del Prelado, sin órden terminante del Gobierno y sin auencia del párroco y autoridad local.

¡Con qué placer contemplamos los saludables frutos que deben producir en lo sucesivo la estrecha union del sacerdote y el maestro! el primero atraerá los niños á la escuela para que la instruccion elemental les prepare á recibir con provecho la semilla del evangelio: el segundo les mostrará el camino del templo disponiéndoles para escuchar la voz de los ministros del altar, con tanto respeto y atencion como si fuera la del mismo Jesucristo.

Si visitais las escuelas con la frecuencia é interés que os recomiendo, ejercereis en ellas una vigilancia, siempre útil y conveniente para prevenir el mal, para producir y multiplicar el bien. La escuela es el pórtico de la Iglesia: en ella comienzan los niños á escuchar y repetir la palabra divina, en ella tambien aprenden á practicar colectivamente los ejercicios religiosos, y en ella se reciben y fortifican las primeras inspiraciones de la fé. San Pablo predicaba el evangelio en todas partes, en el Areopago, en las plazas públicas, en las reuniones particulares, en las grandes asambleas. «Publice et per domos.» Procuremos seguir sus huellas trabajando incesantemente por estender los beneficios de la religion. Aprovechad la ventaja que os ofrece la permanencia de los niños en las escuelas para dirigirles vuestras eshortaciones y consejos; porque dificilmente conseguireis

reunirlos en la Iglesia fuera de la época de la primera comunion en que suele concurrir una ó dos veces por semana los mas exactos en el cumplimiento de sus deberes religiosos. En tan breve tiempo es imposible prepararles convenientemente para la vida cristiana, enseñarles á conocer y amar á Dios, é imbuirles la fortaleza necesaria para observar sus santos mandamientos. La escuela debe ser para el párroco un anejo de la Iglesia: buscad en ella vuestras ovejas; proponeos celebrar siquiera una conferencia religiosa cada ocho dias, y hablando á los niños en un lenguaje acomodado á su capacidad, conseguireis que vuestras esplicaciones completen y perfeccionen las de los maestros. Poneos previamente de acuerdo con los profesores para no interrumpir el curso de sus lecciones: elegid para vuestros trabajos en la escuela los dias y horas que sean mas compatibles con las atenciones de vuestro ministerio y los reglamentos de instruccion primaria. Cuidad siempre de que vuestra presencia en la escuela no produzca ningun desórden. Observad con prudencia la marcha general de la enseñanza, examinad si hay un buen programa de instruccion y si cuida el profesor de su cumplimiento; dirigid, cuando lo creyereis necesario, alguna indicacion amistosa para el maestro, alguna palabra de animacion para los niños; pero no consentais jamás en que por deferencia y respeto hacia vosotros se interrumpian las lecciones y se altere la disciplina. Nunca os olvideis de que al penetrar en la escuela vais á conocer á los niños guiado del interés y cariño que os inspiran, y á dejaros conocer como un padre afectuoso y complaciente. El buen pastor debe conocer á sus ovejas y ser conocido de ellas. Importa mucho que la juventud se acostumbre á veros fuera de la Iglesia y del tribunal de la penitencia, á encontrar en el sacerdote un padre, un protector celoso de su bienestar, que toma una parte activa en las penas y satisfacciones de las familias y que les muestra una predileccion tan vigilante como espontanea y generosa. Por este medio se fortifica en la escuela de una manera indestructible la influencia y autoridad moral del párroco sobre sus feligreses, fundandose al propio tiempo la union mas sólida y duradera entre el pastor y las ovejas,

Nada nuevo nos ocurre que advertiros respecto de vuestras visitas á las escuelas de niñas, ya sean estas dirigidas por maestras

seglares, ó por religiosas. Vuestra prudencia y los consejos que sobre tal materia os hemos dirigido anteriormente, os han trazado una línea de conducta de que jamas tendreis que arrepentiros. Mucho nos halaga la lisonjera esperanza de que muy pronto, gracias á vuestra benéfica influencia, cada parroquia tendra su escuela de niñas! Protejed sobre todo y apresurad cuanto podais la creacion de las que deben dirijir las Hermanas de la Caridad, cuyos felices resultados se dejan conocer en muchos puntos de la diócesis confiada á nuestro celo. Estos son vuestros derechos y deberes respecto de la instruccion primaria; para poderlos llenar concienzudamente recorred y estudiad las materias que constituyen el programa de los diversos grados, vigilad incesantemente sobre la direccion, el espíritu y las tendencias de la enseñanza. Pero no estralimiteis vuestras facultades ni coarteis las del profesor. A este le corresponde la eleccion y práctica de los sistemas y métodos de enseñanza, á vosotros el exámen de sus resultados. Si entre ambos ocurriese alguna divergencia sobre la ejecucion de aquellos, no trateis de imponer vuestra opinion imperiosamente, procurad atraerle á ella por la fuerza del racionio, por la dulzura de vuestro procedimiento y por la clara y sencilla demostracion de las ventajas que produciria el adoptarle. Jamás imploreis el auxilio de la autoridad contra el profesor por cosas de poco interés; hacedlo solo cuando fuereis testigos de acciones contrarias á la ley, ofensivas á la religion, ó perjudiciales á las buenas costumbres, y en el caso de que vuestros consejos y amonestaciones hubieren sido insuficientes para corregir el mal. Fuera de estas circunstancias estraordinarias, bastarán vuestras piadosas insinuaciones para evitar las faltas que notaseis en la escuela, y máxime si vuestras observaciones tienen por único móvil la salud de las almas, si están fundadas en un conocimiento exacto de la materia, y espuestas con el celo y energía que convencen, y la dulzura y afabilidad que arrastran las voluntades; tales vuestra mision; si la desconoceis, ó mirais con tibieza su cumplimiento, vuestra influencia en la escuela será poco feliz y provechosa.

Mirar la instruccion primaria tan solo como un ejercicio material para enseñar á conocer, repetir y combinar letras, sílabas y palabras, á reunir y separar cantidades numéricas y á trazar líneas, es deprimirla conside-

rablemente, y reducir á mezquinas proporciones un medio de progreso y perfeccionamiento digno de la mayor consideracion por la inmensa influencia que debe tener en el porvenir de la humanidad.

¿A qué conducen los conocimientos de lectura, sinó á comprender lo que se lee y á distinguir el error de la verdad? Cuando no hay el discernimiento necesario para esto, por la enseñanza de lectura, se sustituye á la natural ignorancia un saber falso y peligroso. ¿Para qué sirve la escritura cuando carecemos de ideas claras y exactas, y de sentimientos nobles y generosos que trasmitir por ella? ¿Qué bienes positivos puede producir la ciencia del cálculo si una razon justa y una conciencia ilustrada no presiden á sus ejercicios impidiendo que semejante instruccion se convierta en instrumento de rapiña y egoismo? Importa mucho mas todavía que la comunicacion de ciertos conocimientos mas ó menos interesantes para la vida práctica, el cultivo y direccion de las facultades del niño para que llegue á ser un hombre racional y sepa distinguir su naturaleza moral é intelectual de la material y grosera que le rodea, y comprender la palabra que debe regenerarle y conducirlo por el camino de la verdad, la luz y la virtud.

De aquí se infiere hay tres puntos esenciales á que atender en la instruccion primaria. Primero: los conocimientos que deben trasmitirse, y la naturaleza de los mismos. Segundo: los sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza. Tercero: el desarrollo moral é intelectual, que debe ser el resultado de la influencia y accion del profesor sobre los discípulos.

El programa legal para las escuelas elementales comprende: Elementos de doctrina moral y religiosa, Lectura, Escritura, Gramática y Aritmética con el sistema legal de pesas y medidas. Podrian incluirse otros ramos accesorios de bastante utilidad, que sin embargo no se habrán comprendido en el plan general de primera enseñanza, porque no permite dedicarse á ellos el poco tiempo que los niños permanecen en la escuela.

(Se continuará.)

Por todo lo no firmado,
JACINTO M. LOPEZ.

EDITOR RESPONSABLE, DON MANUEL SOTO FREIRE.

LUGO: IMP. DE SOTO FREIRE.—1859.